

## **ACTA NUMERO 41-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 20 de noviembre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausentes con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2008**

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión.

Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 40-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de cambio del curso de “Lógica” por el de “Filosofía de la Ciencia I” para todas las carreras de la Facultad.
  - 8.2 Solicitud de personal docente para la Escuela de Nutrición.
  - 8.3 Resultados de los Concursos de Oposición.
  - 8.4 Solicitud de aprobación del Curso-Taller “Sistemas de Evaluación del Aprendizaje”.
  - 8.5 Aval para la implementación del curso de Alta Especialización en Nanotecnología.
- 9º. Asuntos Administrativos
  - 9.1 Informe de auditoria con relación a incumplimiento de desvanecimiento de hallazgos contenidos en el Informe A-615-2008/037CP.
  - 9.2 Solicitud de autorización para la contratación de servicios de mantenimiento y actualización de datos para el programa de control académico y sitio WEB de la Escuela de Estudios de Postgrado.
  - 9.3 Aceptación de donación para el Departamento de Toxicología.
- 10º. Asuntos Varios

- 10.1** Seguimiento a utilización de cancha ubicada a un costado del Edificio T-12.
- 10.2** Seguimiento a solicitud de incorporación de la Licda. Aida Leonor Mata Guevara a la carrera de Química Farmacéutica.
- 10.3** Solicitud de suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química.
- 11º.** Nombramientos
  - 11.1** Nombramientos por Concurso de Oposición.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 40-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 40-2008 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Informaciones Generales.**

**3.1.1** Se conoce oficio de fecha 11 de noviembre de 2008, suscrito por la estudiante María Victoria Ríos de la carrera de Biología, por medio del cual informa que ya no participará en la pasantía en el Instituto Smithsonian de Panamá, durante las fechas programadas, las nuevas fechas serán de enero a abril del año 2009, por lo que agradece la ayuda económica brindada, la cual solicitará nuevamente durante el año 2009.

**Junta Directiva** se da por enterada y tomando en cuenta la información presentada por la estudiante María Victoria Ríos de la carrera de Biología **acuerda**, dejar sin efecto el Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 37-2008 de su sesión celebrada el 13 de octubre del 2008. Asimismo, informar a la Tesorería de la Facultad, la presente resolución.

**3.1.2** Se conoce oficio de fecha 04 de noviembre de 2008, suscrito por el Sr. Mynor López, Operador de Informática, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Se conoce oficio de fecha 05 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, por medio del cual informa acerca de lo realizado según lo solicitado en el punto SEPTIMO del Acta No. 30-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de agosto del año en curso, con relación a la baja de bienes de inventario, debido a la invasión que sufrieran las instalaciones del Biotopo Chocón Machacas, según recomendación de Informe de Auditoría Interna A-641-2008/041CP. Así mismo se conoce oficio T-CECON 419-08 de fecha 17 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del CECON, y dirigido al Lic. Abel García, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le adjunta el expediente correspondiente a todos los trámites y referencias

realizados con relación al mismo Punto de Junta Directiva e Informe de Auditoria, indicados anteriormente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Se conoce oficio de fecha 12 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas del 31 de octubre al 10 de noviembre del presente año, relacionadas con su participación en el Seminario Presencial “La Función Directiva Pública: Habilidades Directivas”, llevado a cabo en Madrid, España.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Se conoce oficio de fecha noviembre de 2008, suscrito por la Br. Ana Carolina Valdez Gomar, Presidenta; Br. Paula María Conde Bautista, Secretaria y Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora del I Congreso Internacional de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual agradecen la colaboración de Junta Directiva para la realización de dicho evento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Se conoce oficio de fecha 29 de octubre de 2008 y recibido el 14 de noviembre del mismo año, suscrito por el Br. Jorge Luís Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual felicita y agradece el apoyo brindado por Junta Directiva, con relación a la apertura de más secciones del área de Microbiología, así como de la compra de mas reactivos para las prácticas correspondientes. Así mismo solicita mantener dicho apoyo para los años siguientes. También informa que existe un contento generalizado en los estudiantes que fueron beneficiados con dichas decisiones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.7** Se conoce invitación de la Dirección General de Investigación –DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para asistir a la entrega de los Premios a la Excelencia en Investigación 2008, que este año se llevará a cabo el día martes 25 de noviembre, a partir de las 16:30 horas en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López”, Museo de la Universidad de San Carlos. En dicha premiación se hará entrega de un reconocimiento a la Licda. Ana Margarita Paz Morales, como representante de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a la Licda. Ana Margarita Paz Morales, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica, por la distinción del Premio a la Excelencia en Investigación 2008, en reconocimiento a su trayectoria como Investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, trabajo por medio del cual se han obtenido significativos aportes para el conocimiento y para beneficio de la sociedad guatemalteca.

**3.1.8** Se conoce oficio recibido el 18 de noviembre de 2008, suscrito por los

estudiantes Karla Orellana, Rodolfo Peña y Yorik Tenes, de la carrera de Biología, por medio del cual presentan el Informe de actividades realizadas en su participación en el VII Congreso Argentino de Entomología, llevado a cabo del 20 al 26 de octubre del presente año, en Huerta Grande, Argentina.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.9** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 27-2008 de la sesión extra-ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 07 de noviembre de 2008, que literalmente dice:

**“CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**4.7 Solicitud planteada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades referente a realizar una prueba extraordinaria de Lenguaje en la referida Facultad.”**

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud, y considerando los aspectos de igualdad, **ACUERDA: 1)** Autorizar la realización de una prueba extraordinaria de Lenguaje para la Facultad de Humanidades, en el mes de noviembre del año en curso. **2)** Autorizar la realización de una oportunidad extraordinaria de pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas para todas las unidades académicas de esta Casa de Estudios, a realizarse en el mes de enero de 2009. En consecuencia, el Sistema de Ubicación y Nivelación deberá presentar una programación donde se consideren las fechas más adecuadas para realizar dicha prueba y la divulgación respectiva”.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.10** Se conoce transcripción del Acuerdo de Rectoría No. 2568-2008 de fecha 11 de noviembre del 2008, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual El Rector de la Universidad de San Carlos **Acordó: Primero:** Nombrar a la estudiante Karem Ermely Sagastume Aguirre, Carné 20050664 para que participe en el VII Congreso de Farmacología y Terapéutica (Centro Farmacol 2008) y el Taller de Servicios Farmacéuticos Clínicos (Servifarma 2008), que se llevará a cabo en la Ciudad de Santa Clara, Cuba del 24 al 30 de noviembre del 2008. **Segundo:** autorizarle seis días de viáticos a la estudiantes Sagastume Aguirre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones.**

Solicita verbalmente, requerir a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, un informe de actividades realizadas como Profesor Titular del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez,

Profesora Titular del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, se sirva presentar un informe de actividades realizadas en dicho Instituto.

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 4HD** del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Liere Matute de Godoy, solicita licencia para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

**4.1.2 LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACION CIENTIFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en Zoología, en la Universidad de Texas TECH University.

**4.1.3 BR. ELVIRA VICTORIA CASASOLA ALDANA**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, plaza No. 28, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009. La Bachiller Casasola Aldana, solicita licencia para realizar sus Prácticas de EDC, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.

**4.1.4 SRA. LILIAN LISSETTE ZEPEDA DE TARACENA**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de abril del 2009. La Señora Zepeda de Taracena, solicita licencia por asuntos personales. Asimismo, informa que ha gozado de ocho meses de licencia anteriores a la presente solicitud.

**4.1.5 SRA. MIRLA BLANDINA URIZAR BETETA**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** de la Escuela de Biología, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2009. La Señora Urizar Beteta, solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma Escuela.

**QUINTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio Ref.SA.1649-11-2008 de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud del Personal Administrativo de esta Facultad, con relación a la autorización de una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir gastos de transporte, alimentación y artículos para sortear, con motivo de la realización de una actividad motivacional a llevarse a cabo en la Finca Sabana Grande, el día 27 de noviembre del año en curso.

**Junta Directiva acuerda**, no acceder a lo solicitado, por encontrarse fuera del proceso administrativo para ejecutarse con fondos presupuestales del presente año.

**5.2** Se conoce oficio Ref. SA1650-11-2008 de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que el Centro Nacional de Areas Protegidas –CONAP-, proporcionó al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, una moto de cuatro llantas, marca Honda TRX 240, modelo 2007, color rojo, chasis # 1HFTE35U174050538, motor: TE35E8006229, Placa M – 0615BTR, en calidad de préstamo. Asimismo, según información proporcionada por el Sr. Raúl Villatoro, Encargado de Biotopos, es necesario realizar cambio de las cuatro llantas del vehículo mencionado, por lo que solicita autorización para realizar dicho gasto.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,375.00 del renglón presupuestal 4.5.37.4.03.253 del Presupuesto Autofinanciable del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para la compra de cuatro llantas de una moto de cuatro llantas, marca Honda TRX 240, modelo 2007, color rojo, chasis # 1HFTE35U174050538, motor: TE35E8006229, Placa M – 0615BTR.

**5.3** Se conoce oficio N.T.391.11.2008 de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera II de la Facultad, por medio del cual informa que no es procedente dar el trámite a las erogaciones ingresadas a Tesorería con fecha 11 de noviembre del presente año, lo anterior debido a que fueron recibidas fuera de los límites de recepción ante el Departamento de Presupuesto y el Departamento de la Dirección General Financiera, por lo que no es procedente realizar el trámite respectivo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de cada una de las actividades a realizar por los profesores e investigadores a los cuales se les concedió erogación de fondos en concepto de ayuda económica o viáticos, **acuerda**, ratificar los acuerdos de los Puntos, Quinto, Inciso 5.4 del Acta No. 38-2008; Quinto, Inciso 5.1 del Acta No. 39-2008; Quinto, Inciso 5.5 del Acta No. 39-2008; Quinto, Inciso 5.4 del Acta No. 39-2008; Quinto, Inciso 5.5 del Acta No. 40-2008; Quinto, Inciso 5.6 del Acta No.40-2008, todas

del presente año; fondos que deberán ser erogados cuando se tenga la disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2009.

**5.4** Se conoce oficio REF.IIQB.197.12.2008 con fecha 19 de noviembre de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual informa que la participación del Br. César Conde Pereira, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología, en la pasantía sobre tipificación molecular de *Micobacterium tuberculosis*, se cambió de fecha, por lo que la nueva fecha será del 01 al 05 de diciembre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el cambio de fecha solicitado por la Universidad Nacional de Honduras **acuerda**, ratificar la autorización de viáticos y la ayuda económica otorgada al Br. César Conde Pereira, Auxiliar de Cátedra del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, del presupuesto del Instituto de Investigaciones Química y Biológicas -IIQB-, que serán utilizados del 01 al 05 de diciembre de 2008.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 10 de noviembre de 2008, suscrito por la Br. María Fernanda Amado Dávila, Carné 9719064 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que se le imparta el curso de Metodología de la Investigación III como un curso extraordinario de noviembre y diciembre del año en curso. Lo anterior para evitar atrasarse un año y medio.

**Junta Directiva** con base al Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a la solicitud de la estudiante María Fernanda Amado Dávila, Carné 9719064 de la carrera de Nutrición, por lo que cualquier curso que desee asignarse lo deberá realizar durante el primer semestre del año 2009, o como curso de vacaciones de diciembre 2008, debiendo para el efecto cumplir con todos los requisitos correspondientes.

**6.2 a)** Se conoce oficio de fecha 01 de octubre de 2008, suscrito por el estudiante Aníbal Alejandro Lara de León, Carné 9311754 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para poder realizar examen final extraordinario de los cursos de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico y Correlación Clínico Diagnóstica, del noveno ciclo de la carrera de Química Biológica, lo anterior debido a problemas de asignación de cursos por parte de Control Académico de la Facultad.

**b)** Se conoce Providencia CEDE.201.11.08 de fecha 12 de noviembre de 2008, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio de la cual informa que al revisar los registros de Control Académico de esa Unidad, el Bachiller Lara de León tenía el requisito necesario para optar a examen final de los cursos Laboratorio Clínico y Correlación Clínico

Diagnóstica en su momento, ya que el trámite de equivalencia se recibió el 23 de agosto de 2,008 en ese Centro; sin embargo debido a la rotación del personal auxiliar de Control Académico, esta equivalencia fue ingresada al sistema hasta el mes de julio de 2,008.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el estudiante Aníbal Alejandro Lara de León, Carné 9311754 de la carrera de Química Biológica, si cumplía con todos los requisitos para realizar el examen final correspondiente de los cursos de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico y Correlación Clínico Diagnóstica, ambos del noveno ciclo de la carrera de Química Biológica, **acuerda:**

**6.2.1** Acceder a lo solicitado por el estudiante Aníbal Alejandro Lara de León, Carné 9311754 de la carrera de Química Biológica, por lo que le autoriza para que realice en forma extraordinaria el examen final de los cursos de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico y Correlación Clínico Diagnóstica.

**6.2.2** Instruir a los Profesores responsables de los cursos de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico y Correlación Clínico Diagnóstica, impartidos durante el primer semestre del año 2008, para que durante los primeros 15 días hábiles del mes de enero del año 2009, se conceda examen final extraordinario al estudiante Aníbal Alejandro Lara de León.

**6.2.3** Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de esta Facultad, para que todos los procesos administrativos relacionados con el control académico de los estudiantes de esta Unidad Académica se realicen en el tiempo oportuno y adecuado.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2008, suscrito por la estudiante María Leticia Ruiz Roy, Carné 8712751 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para poder cursar en Curso de Vacaciones (Diciembre) Metodología de la Investigación I y Lógica ya sea en la Facultad o su equivalente en otra Facultad, así como cursar simultáneamente Sociología I y Sociología II durante el 1er Semestre del año 2009.

**Junta Directiva** con base en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a la solicitud de la estudiante María Leticia Ruíz Roy, con relación a poder llevar al mismo tiempo los cursos de Sociología I y Sociología II, por lo que cualquier curso que desee asignarse lo deberá realizar durante el primer semestre del año 2009, o como curso de vacaciones de Diciembre 2008 o de Junio 2009, debiendo para el efecto cumplir con todos los requisitos correspondientes.

## **SEPTIMO**

### **AUDIENCIAS**

**7.1 Audiencia a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela**



**de Vacaciones de diciembre 2008.**

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en Funciones, le la bienvenida a la presente audiencia, a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

Licda. Sandra Armas de Vargas: informa que el Proyecto de Presupuesto estimado para cubrir los gastos de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008 es de Q325,796.64, el que se fundamentó en la preinscripción de aproximadamente 786 estudiantes al día de ayer miércoles 19 de noviembre. Informa que entre los preasignados hay cursos con pocos estudiantes. En total hay aproximadamente 37 cursos para impartir en la Escuela de Vacaciones. Los únicos cursos que no cuentan con el aval de las Direcciones de Escuela son: Química Medicinal I, Biología Molecular, Bioquímica I, Parasitología, Epidemiología y Salud Pública.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad: le recuerda cumplir con el Reglamento de la Escuela de Vacaciones, de tal manera que todos los cursos deben tener el aval de los Departamentos y Direcciones de Escuela correspondientes.

Licenciada Armas de Vargas: solicita autorización para la asignación e inscripción a los cursos autorizados para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, a partir del lunes 24 de noviembre.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillon, M.A. Decana en Funciones: dicha medida la considera apropiada para agilizar el procedimiento de inscripción y asignación de cursos.

Licenciada Armas de Vargas: el estimado del gasto para este año es de Q.325.00 por curso, con un estimado aproximado de 1000 estudiantes.

**Junta Directiva** con base a la propuesta presentada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, y tomando en cuenta la necesidad de asegurar el autofinanciamiento de la Escuela de Vacaciones diciembre 2008, así como para iniciar con la inscripción y asignación de cursos correspondientes, **acuerda**, autorizar una cuota de Q325.00 por curso, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Q650.00 para estudiantes de otras Facultades y Q800.00 para estudiantes de otras universidades, así como la inscripción y asignación de cursos a partir del día lunes 24 de noviembre hasta el día miércoles 03 de diciembre de 2008.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Solicitud de Cambio del Curso de “Lógica” por el de “Filosofía de la Ciencia I” para todas las carreras de la Facultad.**

Se conoce oficio A.S.H.0259.10.08 de fecha 22 de octubre de 2008, suscrito por la Licda. María Elena Ponce, M.Sc., Coordinadora del Área Social Humanística, por

medio del cual solicita que a partir del primer semestre del año 2009 se cambie el curso de “Lógica”, impartido a todas las carreras de la Facultad, por el de “Filosofía de la Ciencia I”, curso que comprende tres grandes ejes y plantea los aspectos históricos de la filosofía y la ciencia, la fundamentación lógica de la ciencia y los problemas modernos y postmodernos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento (esta propuesta retoma elementos del curso actual y los enmarca en la producción y discusión de la filosofía de la ciencia). Asimismo implementar durante el segundo semestre del año, el curso “Filosofía de la Ciencia II”, que comprende cinco grandes ejes, Epistemología, neopositivismo, Karl Popper, Thomas Khun y las corrientes epistemológicas emergentes y en discusión. Adjunta programa de los cursos propuestos.

**a)** Se conoce Providencia DEQ.No.390.10.2008 de fecha 27 de octubre de 2008, suscrita por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que no ve ningún inconveniente a la modificación del curso de Lógica por el de Filosofía de la Ciencia, pareciéndole los contenidos muy acertados.

**b)** Se conoce oficio Ref.EQB.795-2,008 de fecha 28 de octubre de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que no se observa ningún inconveniente en modificar el nombre del curso, ya que el contenido del programa se adapta a la formación que se espera del Químico Biólogo en el sentido de incluir la fundamentación lógica de la ciencia y los problemas modernos y postmodernos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. Respecto al Curso de Filosofía de la Ciencia II, no está de acuerdo con la implementación de dicho curso.

**c)** Se conoce oficio REF.EQF.380.10.08 de fecha 30 de octubre de 2008, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto informa que dicha Escuela, apoya y avala la solicitud presentada por la Licda. María Elena Ponce, Coordinadora del Área Social Humanística, ya que la misma será de beneficio para el currículo y el desarrollo de los estudiantes.

**d)** Se conoce oficio REF.DEN.156.11.08 de fecha 03 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual opina que no es conveniente acceder a dicha petición y sugiere que se continúe desarrollando el curso de Lógica de una manera más aplicada para que sea más útil para los alumnos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de proporcionar al estudiante de todas las carreras de licenciatura de esta Facultad, la formación básica y las nociones fundamentales de la discusión filosófica y científica con relación a la producción, principios de validez, relación y crítica de la ciencia, la filosofía y la tecnología, mismos que son fundamentales en la formación de todo científico, **acuerda:**

**8.1.1** Acceder a la solicitud de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística, con relación a cambiar el curso de “Lógica” por el de “Filosofía de la Ciencia”, aprobando el contenido presentado para la propuesta del curso de “Filosofía de la Ciencia I”, para las cinco carreras de licenciatura de la Facultad, con efectos a partir del mes de enero del año 2009. El curso de “Filosofía de la Ciencia” se ubicará en el primer ciclo, no necesita ningún requisito y le corresponderá nuevo código y el mismo número de créditos asignados para el curso de “Lógica”. Así mismo los profesores del Área Social Humanística de esta Facultad, con la atribución de impartir el curso de “Lógica”, les corresponderá a partir del mes de enero de 2009 impartir el curso de “Filosofía de la Ciencia”.

**8.1.2** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, para que gire las instrucciones necesarias, para realizar los cambios correspondientes en el sistema de Control Académico.

**8.2 Solicitud de Personal Docente para la Escuela de Nutrición.**

Se conoce oficio REF.DEN.178.10.08 de fecha 11 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita la autorización para la creación de dos plazas de Auxiliar de Cátedra I, 4HD, para suplir las necesidades presentadas por los docentes de los cursos de Gerencia de Servicios, Servicios de Nutrición, Administración en Nutrición y Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria, que por implementación del pensum Modificado de la carrera de Nutrición durante el año 2009, requieren apoyo en el desarrollo de los mismos.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias, con relación a la solicitud planteada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.

**8.3 Resultados de los Concursos de Oposición.**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 30-2008** de su sesión celebrada el 21 de agosto del 2008 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

**8.3.1 ESCUELA DE QUIMICA**

**8.3.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis

Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. ***ADJUDICAR UNA DE LAS DOS PLAZAS A LA BACHILLER ELISANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ DE GULARTE Y DECLARAR DESIERTA LA OTRA PLAZA, DEBIDO A QUE DOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO, NO ALCANZARON LA NOTA MINIMA ESTABLECIDA.***

**8.3.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA**

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. ***DECLARAR DESIERTAS LAS CUATRO PLAZAS, DEBIDO A QUE LA UNICA PARTICIPANTE EN EL CONCURSO, NO ALCANZO LA NOTA MINIMA ESTABLECIDA.***

**8.3.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**8.3.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,600.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). ***ADJUDICAR LA PLAZA AL BACHILLER CLAUDIO ARAFAT GALVEZ SAGASTUME.***

**8.3.2.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre). ***ADJUDICAR LA PLAZA AL BACHILLER GERMAN ISAAC CHE ARCHILA.***

**8.3.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

**8.3.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio del 2009 y de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,600.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo, únicamente para el primer semestre de cada año. ***ADJUDICAR LA PLAZA A LA BACHILLER ILMA MABEL ROSADO CASTILLO.***

**8.3.4 AREA COMUN**

**8.3.4.1 AREA DE FISICOMATEMATICA**

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre). **DECLARAR DESIERTAS LAS CUATRO PLAZAS, DEBIDO A QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO, ALCANZO LA NOTA MINIMA ESTABLECIDA.**

#### **8.3.4.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA**

Un (01) Profesor Titular I 4HD de enero del 2009 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,908.00, para impartir el curso de Lógica a dos secciones de estudiantes, durante el primer semestre de cada año. **ADJUDICAR LA PLAZA AL LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA.**

#### **8.4 Solicitud de Aprobación del Curso-Taller “Sistemas de Evaluación del Aprendizaje”.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.549.11.08 de fecha 19 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de esta Facultad, por medio del cual solicita aprobación para desarrollar el Curso-Taller “Sistema de Evaluación del Aprendizaje”, dirigido a profesores y profesoras de la Facultad, el cual será facilitado por el Lic. Arturo Bayardo Mejía, durante el año 2009. Adjunta programa de Curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el fortalecimiento de la formación del personal docente de esta Unidad Académica **acuerda**, aprobar el Curso-Taller “Sistema de Evaluación del Aprendizaje”, dirigido a profesores y profesoras de la Facultad, el cual será facilitado por el Lic. Arturo Bayardo Mejía, durante el año 2009, y por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

#### **8.5 Aval para la Implementación del Curso de Alta Especialización en Nanotecnología .**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de implementar en Guatemala en forma sistemática el estudio y aplicación de la Nanotecnología **acuerda**, avalar el Curso de Alta Especialización en Nanotecnología, el cual será desarrollado por la Dirección General de Investigación –DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo de la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología. Dicho curso tendrá una duración de 8 meses a desarrollarse en forma de módulos bimensuales de febrero a agosto del año 2009, correspondiéndole la asignación de 15 créditos académicos de postgrado.

### **NOVENO**

#### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

##### **9.1 Informe de Auditoria con relación a Incumplimiento de Desvanecimiento de**

**hallazgos contenidos en el Informe A-615-2008/037CP.**

Se conoce oficio REF A-1124-2008/S de fecha 03 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Elsa Marina Ruíz de Girón, Profesional de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área Financiera Plan de Prestaciones y Seguimientos y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informa que a la fecha de la presente referencia, no se ha recibido ninguna documentación de las personas involucradas, para el desvanecimiento de los hallazgos contenidos en los resultados de la auditoría que se practicó al área de Bienes Muebles de Inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según Informe A-615-2008/037CP del 24 de julio de 2008. Por lo tanto, Auditoría Interna ante tal limitante, no pudo realizar el seguimiento respectivo; en consecuencia, la información que se reciba posteriormente a la fecha de la presente Referencia, no será objeto de análisis, sino hasta en próxima auditoría. No obstante lo anterior, es nuestra función asesorarles e indicarles que dichas Recomendaciones deben atenderse, ya que en caso de omisión, cualquier señalamiento del Ente Fiscalizador, será responsabilidad solidaria y mancomunada de las autoridades y trabajadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de acuerdo a los Artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República – Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-1124-2008/S así como el incumplimiento en la entrega del informe solicitado según Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 27-2008 de su sesión celebrada el 31 de julio del año en curso, **acuerda:**

**9.1.1** Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día miércoles 26 de noviembre del presente año, entregue a este Órgano de Dirección con copia a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, un informe circunstanciado del porqué no se ha entregado el Informe solicitado según Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No.27-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de julio del año en curso, así como la información de desvanecimiento e implementación de las recomendaciones indicadas en el Informe Auditoría A-615-2008/037CP del 24 de julio de 2008.

**9.1.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, para que e fecha que no exceda el día miércoles 26 de noviembre del presente año, entregue a este Órgano de Dirección con copia a Auditoría Interna de la Universidad, un informe circunstanciado del porqué no se ha entregado el Informe solicitado según Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No.27-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de julio del año en curso, así como la información de desvanecimiento e implementación de las recomendaciones indicadas en el Informe Auditoría A-615-2008/037CP del 24 de julio de 2008.

**9.1.3** Solicitar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que a la

brevidad posible informe con relación a lo realizado por parte de la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy, para ubicar los bienes muebles faltantes recibidos por parte del Programa USAC/BCIE así como de requerir la firma de las personas responsables de los mismos.

**9.2 Solicitud de Autorización para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Actualización de Datos para el Programa de Control Académico y Sitio Web de la Escuela de Estudios de Postgrado.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado221.11.08 de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la contratación de los servicios de Germán Pineda de Servicios WEB, responsable de la implementación y alimentación de este Sistema y la página WEB, para que durante el año 2009 brinde el servicio de mantenimiento y actualización de datos para el Control Académico, sitio WEB y las herramientas de estudio en línea. Asimismo informa que la Escuela de Estudios de Postgrado tiene la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir el costo de dicho servicio, aunque deberá gestionarse el traslado de saldos para poder ejecutar en los primeros meses del próximo año. También informa que ya esta funcionando completamente el Sistema de Control Académico de la Escuela, así como la página WEB en el sitio [www.postgradoccqfusac.com](http://www.postgradoccqfusac.com).

**Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de continuar con el mantenimiento adecuado del sistema de control académico y la página WEB de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la contratación de los servicios de Germán Pineda de Servicios WEB, responsable de la implementación y alimentación de este Sistema y la página WEB, para que durante el año 2009 brinde el servicio de mantenimiento y actualización de datos para el Control Académico, sitio WEB y las herramientas de estudio en línea. Dicha contratación deberá realizarse hasta por un monto de Q.29,950.00 por el año completo, con la partida presupuestaria correspondiente de la Escuela de Estudios de Postgrado, para lo cual la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de dicha Escuela, deberá realizar, a la brevedad posible y cumpliendo con los procedimientos y plazos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la gestión administrativa respectiva para la asignación de los fondos correspondientes.

**9.3 Aceptación de Donación para el Departamento de Toxicología.**

Se conoce oficio DT.89.11.2008 de fecha 18 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual solicita la aceptación de una donación realizada por la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA-, consistente en un pago de membresía a la Red de Laboratorios de Salud y Ambiente RELABSA por Q.300.00; la compra de un celular

marca Sony Ericsson para recepción de llamadas de emergencia, por Q1,000.00 y la compra de tarjetas de teléfono para 6 meses de servicio telefónico por Q600.00, sumando un total de Q.1,900.00.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de contar con recursos que fortalezcan el servicio y atención que el Departamento de Toxicología presta a la población guatemalteca, **acuerda:**

**9.3.1** Aceptar la donación de un pago de membresía a la Red de Laboratorios de Salud y Ambiente RELABSA por Q.300.00; un celular marca Sony Ericsson para recepción de llamadas de emergencia, por Q1,000.00 y la compra de tarjetas de teléfono para 6 meses de servicio telefónico por Q600.00, sumando un total de Q.1,900.00.

**9.3.2** Agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA-, por la donación efectuada, la cual asciende a un monto de Q.1,900.00.

## **DECIMO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **10.1 Seguimiento a Utilización de Cancha ubicada a un Costado del Edificio T-12.**

Se conoce oficio de fecha 29 de octubre de 2008 y recibido el 14 de noviembre del mismo año, suscrito por el Br. Jorge Luís Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Facultad, por medio del cual informa que lamenta el incidente ocurrido a la Sra. Carmen Rodríguez. Asimismo informa que la cancha la utilizan estudiantes de otras facultades, ante lo cual solo se pueden hacer responsables cuando la misma es utilizada en actividades organizadas por dicha Asociación. Considera que lo ideal para la cancha sería circularla toda, y mantener una llave en la Asociación para regular los eventos deportivos. Informa que lastimosamente no tienen el tiempo para hacer una construcción debido a que su período al frente de la Asociación esta por concluir.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de proteger la seguridad de los profesores, estudiantes y personal administrativo que utiliza los laboratorios del ala sur del Edificio T-12, **acuerda**, reiterar la instrucción al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que de forma inmediata se proceda a realizar las gestiones necesarias para colocar una barrera física que impida que las pelotas utilizadas en los encuentros deportivos, llevados a cabo en la cancha ubicada a un costado del Edificio T-12, rompan ventanas de los laboratorios o de los vehículos estacionados en el parqueo adyacente, así como la completación de la circulación de dicha cancha, de tal manera que el acceso a la misma se realice de forma controlada.

#### **10.2 Seguimiento a solicitud de Incorporación de la Licda. Aída Leonor Mata Guevara a la Carrera de Química Farmacéutica.**

Se conoce oficio REF.EQF.385.11.08 de fecha 05 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por



medio del cual informa que la Licda. Aída Leonor Mata Guevara, ha completado satisfactoriamente el Servicio Social realizado en el período del 02 de julio del 2007 al 04 de julio del 2008, en la Unidad de Cirugía Cardiovascular (UNICAR) y en el Laboratorio de Producción del Hospital Roosevelt. Se adjunta informe enviado por la Licda. Ruth Noemí Sosa López, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica y la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC.

**Junta Directiva** con base al Artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), y tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos correspondientes, **acuerda:**

**10.2.1** Avalar el Servicio Social realizado por la Licda. Aída Leonor Mata Guevara, para su incorporación como Licenciada en Química Farmacéutica, el cual fue completado satisfactoriamente en el período del 02 de julio del 2007 al 04 de julio del 2008, en la Unidad de Cirugía Cardiovascular (UNICAR) y en el Laboratorio de Producción del Hospital Roosevelt.

**10.2.2** Notificar al Departamento de Registro y Estadística para su conocimiento y efectos consiguientes.

**10.3 Solicitud de Suspensión de Actividades Académicas de la Escuela de Química.**

Se conoce oficio DEQ.No.451.11.2008 de fecha 19 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la suspensión de actividades académicas de dicha Escuela, para el día lunes 24 de noviembre del año en curso, de 09:00 horas en adelante, con el objetivo de llevar a cabo una actividad motivacional en conmemoración del Día del Químico.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la celebración del Día del Químico **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química, para el día lunes 24 de noviembre del año en curso, de 09:00 horas en adelante.

## **DECIMOPRIMERO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**11.1 Nombramientos por Concurso de Oposición.**

**Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

**11.1.1 BR. ELISANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ DE GULARTE**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE**

**CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Hernández Hernández de Gularte, laboró en el segundo semestre del 2007 y todo el año 2008 como Auxiliar de Cátedra I)**, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37 Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**11.1.2 BR. CLAUDIO ARAFAT GALVEZ SAGASTUME**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2009 al 30 de junio del 2010, **(Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Gálvez Sagastume, laboró en el segundo semestre del 2008 como Auxiliar de Cátedra II)**, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27 Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**11.1.3 BR. GERMAN ISAAC CHE ARCHILA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 08 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24 Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**11.1.4 BR. ILMA MABEL ROSADO CASTILLO**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009 y del 01 de enero al 30 de junio de 2010, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras actividades inherentes al cargo, únicamente para el primer semestre de cada año, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

**11.1.5 LIC. GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA**, para laborar en el Area Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2009 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder del 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Lógica a dos secciones de estudiantes, durante el primer semestre de cada año, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 22. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

***Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GARCIA SAMAYOA.***

**CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**